

Bce/2001

Informe del Administrador año 2001

*A los Accionistas de
Bugalú S.A.*

Guayaquil, 26 de Marzo del 2002

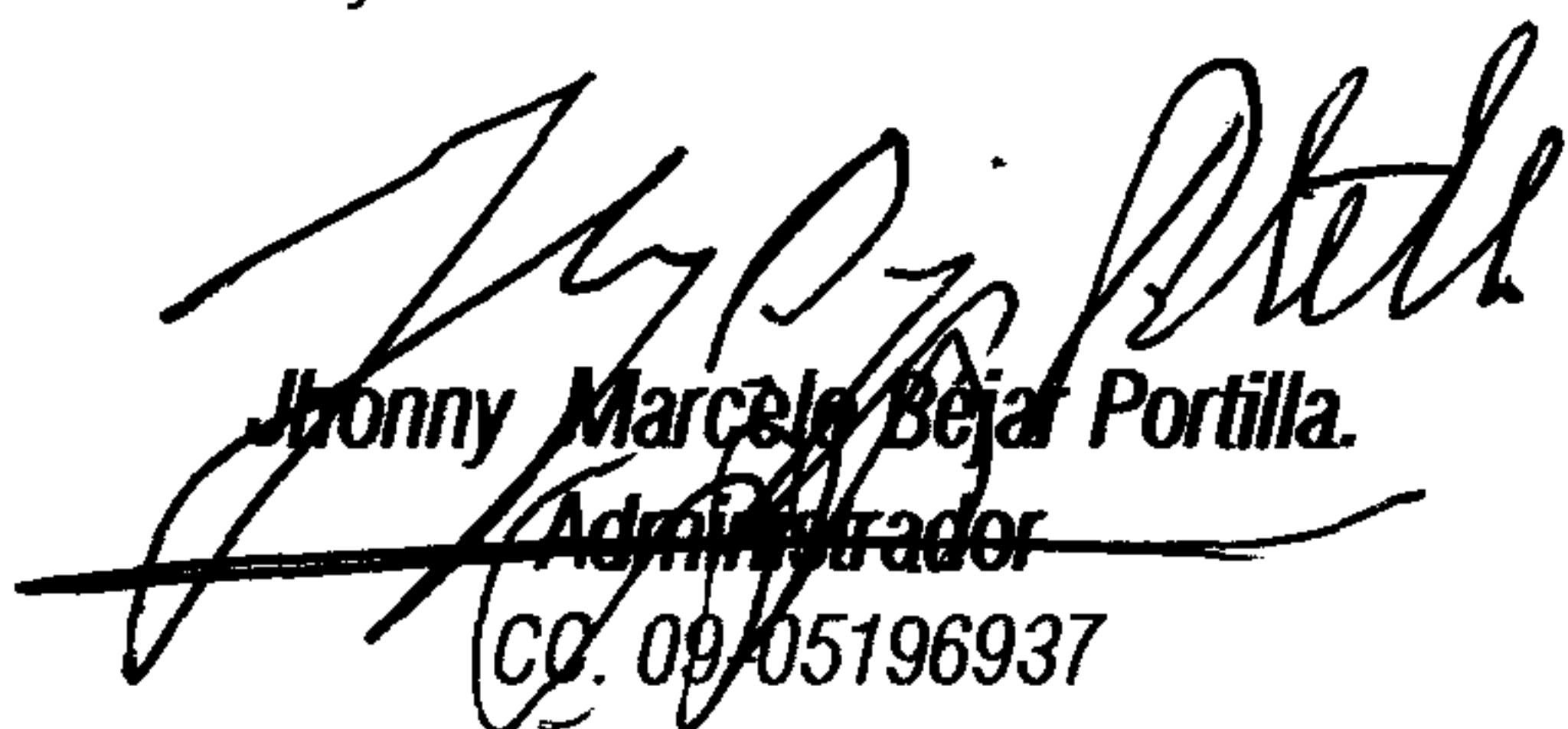
De acuerdo a lo establecido en la resolución # 92-1.4.3.0013; R.O. 44,13-X-92, de la Ley de Compañías, me permito presentar a la Junta General de Accionistas de Bugalú S.A., mi informe en calidad de Administrador, al cierre del ejercicio económico del año 2001, siendo este el siguiente:

1. Mi administración, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias y demás resoluciones de la Junta General de Accionistas de Bugalú S.A.
2. Los libros sociales de Bugalú S.A., se encuentran al día, al igual que los libros de Contabilidad, los cuales están de acuerdo con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados y en concordancia con prácticas contables establecidas en el Ecuador.
3. Bugalú S.A., perfeccionó el aumento de su Capital Social, el mismo que asciende a \$.2.000.00 (Dos mil 00/100 — USD) distribuido en dos mil acciones a un dólar americano cada una.
4. Mi Administración dio cumplimiento con todas las obligaciones tributarias dispuestas por el Servicio de Rentas Internas, llámense Impuesto a la Renta, Anticipos Fiscales, Retenciones en la Fuente, Impuesto al Valor Agregado por concepto de Ventas tarifadas con el 0%, en razón de que las empresas transportistas se encuentran exentas del cobro del 12 % al Impuesto del Valor Agregado.
5. Bugalú S.A., al 31 de diciembre del 2001, no presenta ninguna contingencia en campo tributario, societario, laboral y financiero, siendo sus estados financieros de absoluta responsabilidad de la Administración.

Finalmente mi administración ha dado cumplimiento con lo que establece a las Compañías sujetas al Control de la Superintendencia de Compañías.

Sin otro particular, me suscribo de Ustedes,

Muy atentamente.


Jhonny Marcelo Bejar Portilla.
Administrador
C.O. 09/05196937



27 MAR. 2002